



REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Cumpliendo con este deber y conscientes de la importancia de rendir cuentas a la ciudadanía y demás partes interesadas sobre la gestión realizada, la E.S.E. Hospital local de Piedecuesta, ha contemplado, dentro de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, las actividades de rendición de cuentas. Como una de estas actividades se ha definido la Audiencia pública de rendición de cuentas, en cumplimiento de la circular externa 00008 del 14 de septiembre del 2018, y resolución interna número 027 del 2025 por medio de la cual se convoca a la rendición de cuentas en la ESE HLP y se dispone presentar el Informe de gestión donde se describen los logros generados en el periodo de Enero a Diciembre del 2024.

A continuación, se presenta la agenda y el reglamento de la Audiencia de rendición de cuentas de manera mixta (presencial y virtual por Facebook live) que se realizará en las instalaciones del auditorio de la E.S.E. Hospital local de Piedecuesta, el día martes 13 de mayo del año 2025.

Disposiciones del reglamento

Las disposiciones del presente reglamento se dividen en tres instancias:

Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta realizará la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- Publicación de la encuesta de interés en la página web del hospital del día jueves 03 de abril del 2025, para que la ciudadanía escoja los temas de interés a tratar durante la audiencia pública.
- Invitación a participar de la Audiencia pública de rendición de cuentas en las carteleras de los diferentes servicios de la entidad, a partir del día jueves 03 de abril del 2025, con el fin de interactuar con nuestros usuarios.
- Invitación a participar de la Audiencia pública de rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés a través del envío por correo electrónico, el día miércoles 07 de mayo del 2025.
- Inscripción de preguntas y propuestas: Todos nuestros grupos de interés (entidades públicas, los usuarios estratégicos, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general) que deseen formular preguntas a la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA lo podrán hacer de la siguiente manera:
- Pueden realizar las preguntas en el espacio dado, y serán contestadas por los funcionarios y/o colaboradores, de igual manera aquellas preguntas que por su complejidad o falta de tiempo, no puedan ser resueltas durante la audiencia, se



SC-CERTSAS



SA-CERTSAS





responderán en los términos previstos para los derechos de petición a través de la dirección electrónica indicada en la pregunta, si es el caso.

- Es de advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la E.S.E. Hospital LOCAL DE PIEDECUESTA durante la vigencia 2024, especialmente de los que se encuentren incluidos en la agenda de la reunión y que se presenten en forma respetuosa.

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Desarrollo del orden del día.
- El gerente de la E.S.E. Hospital Local De Piedecuesta será el moderador y relator de la audiencia pública.
- La duración de la audiencia será una (01) hora, de las 4:00 p.m. a las 5.00 p.m. aproximadamente.
- Recepción de las preguntas o comentarios presentados por la ciudadanía. El señor gerente recibe las preguntas o comentarios de las organizaciones y ciudadanía, con el fin de dar respuesta de manera inmediata por los colaboradores y/o funcionarios de la entidad.
- Las intervenciones de los participantes se atenderán en orden de llegada.
- Las inquietudes y preguntas que por su complejidad o falta de tiempo, no queden resueltas durante la audiencia, se responderán en los términos previstos para los derechos de petición a través de la dirección electrónica indicada en la pregunta, si es el caso.
- Encuesta y Cierre para la evaluación de la Audiencia: En esta etapa se entregará a los presentes una encuesta de satisfacción de la jornada de Rendición de Cuentas y posterior lectura del acta de cierre. Después de la audiencia, la E.S.E. Hospital Local De Piedecuesta, publicará la totalidad de la documentación, en la página web de la entidad, en el término de quince (15) días hábiles siguientes a la realización de esta.

Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Una vez terminada la Audiencia se realizará una reunión de evaluación y monitoreo por parte de la alta gerencia y su equipo de trabajo, para poder compartir las experiencias positivas y posibles falencias, que se deben tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas.

Expedida en Piedecuesta, a los dos (02) días del mes de abril de 2025.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente

Apoyó
Viví Soto Ramírez.
Asesor de Control Interno.



SO-CER65491



SA-CER7543

